

# Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo de hoy

## Una relectura cincuenta años después

Ildefonso Camacho, SJ

Facultad de Teología. Granada  
E-mail: icamacho@probesi.org

estudios

Recibido: 10 junio 2012

Aceptado: 1 julio 2012

**RESUMEN:** Si el Vaticano II, al decir de los expertos, debe ser vivido como un *acontecimiento*, capaz de renovar la Iglesia y de situarla frente al mundo, la constitución *Gaudium et Spes* (1965) es el texto que más se ajusta a las intuiciones de Juan XXIII a la hora de convocar el Concilio, y de Pablo VI a la hora de continuarlo. *Gaudium et Spes*, amén de resituar la Iglesia en medio del mundo y de inspirar su misión evangelizadora, refuerza la comprensión del hombre y de todo lo humano desde la persona y la misión de Cristo, que invita a todo el que cree en Él a vivir y alcanzar en nuestra realidad histórica un anticipo del Reino de Dios.

**PALABRAS CLAVE:** acontecimiento, mundo, Pablo VI, signo de los tiempos, constitución pastoral, misión, desarrollo integral y solidario.

### *Pastoral constitution on the church in the modern world*

*A re-reading fifty years later*

**ABSTRACT:** While Vatican II is seen, as experts say, as a *development* capable to renew the Church and place it in front of the world, constitution *Gaudium et Spes* (1965) is more in the line of the insight of John XXIII, right when he called the Council, and in the insight of Paul VI when it was taking place. To place the Church in the midst of the world and to inspire the evangelizing message, *Gaudium et Spes* reinforces the identity of human beings and everything human with the person and the mission of Christ. He invites anyone who believes in Him to live for and achieve a foretaste of Kingdom of God in our historical experience.

**KEYWORDS:** developments, world, Paul VI, sign of the times, pastoral constitution, mission, integral development in solidarity.

Cuando se abrieron las sesiones del Concilio los padres convocados se encontraron con una serie de borradores que habían sido preparados para ser debatidos y

en su caso aprobados en el aula. Aunque todos no fueron entregados desde el primer momento, la Comisión Central Preparatoria había previsto un total de 69 tex-

tos. Pues bien, entre ellos no figuraba ninguno que pudiera considerarse el precedente de la «Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo moderno» (*Gaudium et Spes*; en adelante GS). A dicha Comisión, que con tanto esmero había procurado tenerlo todo previsto y «orientado», ni siquiera se le había ocurrido un texto que se pareciera a lo que luego sería GS. Es un dato bien expresivo de lo que este documento supone de novedad, de ajeno a los cálculos de quienes con tanto celo prepararon el Concilio.

Lo prepararon con celo, sí, y con algo más que celo. Es bien sabido que en la Roma vaticana y en el entorno del papa la iniciativa de Juan XXIII de convocar un concilio ecuménico no fue recibida con agrado ni con ilusión. La Roma de lo que Rahner llamó la «época piana» estaba muy acostumbrada al centralismo vaticano y temía todo lo que pudiera ponerlo en cuestión. Y un concilio evidentemente lo ponía. Ante la imposibilidad de evitar el concilio, la estrategia se centró en controlar su desarrollo. La Comisión Central Preparatoria, que reflejaba muy mayoritariamente el mundo de la curia romana y de los centros de estudios eclesiásticos de Roma, trabajó intensamente en la elaboración de los documentos que ha-

bría de debatir el Concilio<sup>1</sup>. Por eso planeó un elenco lo más completo posible de todo lo que había de ser tratado. Sesenta y nueve documentos. Pero nada que tuviera que ver con lo que fue luego GS<sup>2</sup>.

Estas referencias no son una mera anécdota histórica. Permiten comprender que el Concilio no se desarrolló de acuerdo con aquellos planes, sino más bien de acuerdo con la intuición de Juan XXIII: un concilio para el *aggiornamento* de la Iglesia. No para confirmar la doctrina de la tradición –que era la intención que subyacía a los

---

<sup>1</sup> Dicha Comisión estaba formada por 101 miembros, 58 de los cuales eran cardenales. Su Presidente era un reconocido representante de las fuerzas más conservadoras, el Cardenal Alfredo Ottaviani, Presidente del entonces Santo Oficio (que después del Concilio pasaría a llamarse Congregación para la Doctrina de la Fe). Su secretario era el jesuita holandés Sebastián Tromp, de la misma tendencia que el Cardenal.

<sup>2</sup> A decir verdad algo se había previsto, pero con un enfoque muy distinto al que luego adoptaría GS. Concretamente la Comisión Teológica Preparatoria (una parte de la Comisión Central Preparatoria) había preparado cuatro borradores: sobre castidad, matrimonio y familia; sobre el orden moral (con una especial atención al subjetivismo y relativismo ético); sobre el orden social; sobre la comunidad de los pueblos.

materiales preparados-, sino para actualizar a la Iglesia y abrirla al diálogo con el mundo.

Si algún documento refleja bien este enfoque es *GS*. No solo él, pero sobre todo él. Ahora bien, es preciso verlo en relación con el conjunto de diecisiete documentos que al final aprobó el Concilio, y de modo especial con la «Constitución dogmática sobre la Iglesia». Es decir, el Vaticano II hay que verlo como un todo, como un *acontecimiento*, que constituye un giro importante en la renovación de la Iglesia y en su forma de situarse ante el mundo.

### Una vuelta al Concilio cincuenta años después

Mucho se ha debatido sobre la correcta interpretación del Vaticano II. Se han enfrentado dos corrientes: una subraya la continuidad (el Vaticano II no hizo sino confirmar la doctrina tradicional de la Iglesia); otra destaca lo que hay de novedad y de cierta discontinuidad en él. Benedicto XVI criticó la interpretación en términos de discontinuidad y ruptura sin alinearse tampoco con la alternativa de pura continuidad: habla de «reforma» y la concreta como «este conjunto de continuidad y

discontinuidad en diferentes niveles»<sup>3</sup>.

En este momento no nos interesa hacer un estudio exhaustivo de ese debate. Nos basta con reconocer que el acontecimiento conciliar y todo lo que de él derivó constituyó una novedad indiscutible para la vida de la Iglesia, un redescubrimiento de aspectos muy olvidados de su tradición. *GS* encarna muy bien esta novedad y, cuando hoy la releemos, lo vemos con una claridad especial.

Es cierto que *GS* leída hoy nos suena demasiado optimista (reflejo de su época), demasiado marcada por la problemática de la modernidad (que tanto había bloqueado una relación fecunda de la Iglesia con esta nueva sociedad en los últimos dos siglos), demasiado centrada en el mundo occidental y poco atenta a los problemas del resto de los pueblos.

Pero nada de eso reduce su principal valor: el deseo de dialogar con la sociedad sobre los problemas del momento. Y revela esa nueva actitud de la Iglesia que abre horizontes, recibidos con ilusión y esperanza tanto por las comunidades eclesiales, a las que la institución eclesiástica comenzaba a ahogar,

---

<sup>3</sup> Cf. BENEDICTO XVI, *Discurso a la Curia Romana* (22 de diciembre de 2005).

como por otras comunidades humanas, que esperaban alguna luz de la iniciativa de Juan XXIII de convocar un concilio.

Pero la relectura de GS cincuenta años después levanta la sospecha de que todo aquello ha ido perdiendo consistencia en la Iglesia de hoy. Ya no se perciben en ella las mismas esperanzas ni el mismo deseo de diálogo, sino más bien necesidad de reafirmar la propia identidad frente a un entorno que se vive desde la hostilidad. Volver a GS ¿podría devolvernos hoy algo de aquella frescura que transmitió a la Iglesia hace cincuenta años?

### ***Gaudium et Spes responde a un estilo: Juan XXIII y Pablo VI***

El Concilio no hubiera sido posible sin la iniciativa, la audacia y el tesón de Juan XXIII, quien, a pesar de sus años, lo puso en marcha y le dio el enfoque que desde el primer momento él deseó. A su muerte (3 de junio de 1963) hubo quienes pensaron que era conveniente detener el Concilio después de la experiencia de cierta desorientación de la primera sesión, y darse un tiempo para reorientar mejor sus trabajos. Pero Pablo VI, que como arzobispo de Milán había apoyado con entusiasmo la iniciativa de

Juan XXIII, no dejó que estas dudas tomaran cuerpo; a poco de su elección anunció que se mantenía la segunda sesión para el otoño de aquel mismo año. Y –más importante aún– mantuvo y reforzó el enfoque que Juan XXIII había previsto.

Para comprender este enfoque es ilustrativo aludir, aunque sea brevemente, a algunas intervenciones de cada uno.

GS estaba en la mente de Juan XXIII desde el comienzo. Esto se refleja ya en su discurso en la sesión inaugural del concilio (11 de octubre de 1962). Ya el título es expresivo: *Gaudet Mater Ecclesia*. La Iglesia se presenta como madre, y además lo hace con un sentimiento de alegría y optimismo (*gaudet*), que contrasta con los aires que se respiraban en ciertos ambientes vaticanos. El papa se refiere con valentía a ciertos «profetas de calamidades» que «no ven en los tiempos modernos sino prevaricación y ruina», y no oculta su desacuerdo. Para él el tema central del Concilio será «la eficaz presentación del sagrado depósito», pero en la forma de promover la doctrina, «una cosa es el depósito y otra las formas de expresión». Dejaba así clara su intención de que el Concilio adoptara una orientación pastoral y de diálogo con el mundo. Por eso Juan XXIII quiere que, en la forma

de reprimir los errores, se aplique «el remedio de la misericordia» (en contraste con lo que había sido la práctica eclesial durante mucho tiempo). ¡Todo un programa! No lo doctrinal, sino lo pastoral... ¿Cómo entendería eso el Concilio?

Pero el timón del Concilio le correspondió llevarlo principalmente a Pablo VI. Y lo hizo con mano firme. No es posible seguir de cerca todo el proceso. Nos contaremos con mencionar dos momentos: su primera intervención ya como papa en el Aula (discurso de apertura de la segunda sesión, 29 de septiembre de 1963) y su intervención en la última sesión pública (7 de diciembre de 1965).

En septiembre de 1963 formuló con toda precisión los objetivos del Concilio, después de las dudas que habían dominado en la primera sesión. Eran cuatro: la definición o la conciencia de la Iglesia, su reforma, la reunificación de los cristianos, el diálogo con el mundo contemporáneo. GS se ocupará directamente de este último objetivo, que ya empieza a perfilarse como uno de los ejes del Concilio, pero su alcance está muy vinculado a los otros tres.

De enorme interés es el balance que hace Pablo VI en la última sesión pública. El discurso, breve, puede resumirse en seis puntos:

- El Concilio ha sido en primer lugar un acto de gloria a Dios en un momento en que la humanidad tiende a olvidarse de Él para subrayar su propia autonomía y su emancipación de todo vínculo trascendente.
- El Concilio ha prestado una atención preferente a la Iglesia, pero no solo para comprenderla mejor en sí misma, sino para entender su misión.
- El Concilio ha mostrado un enorme interés por estudiar en profundidad el mundo moderno; nunca sintió tanto la Iglesia la necesidad de acercarse a él y de acompañarle en sus rápidos procesos de cambio, después de las distancias y fracturas de los últimos siglos.
- En ese mundo moderno el Concilio se ha interesado sobre todo por el ser humano, su miseria y su grandeza, con una actitud pretendidamente optimista y positiva.
- El Concilio ha querido entablar un diálogo con ese mundo moderno, más que hacer pronunciamientos dogmáticos, buscando tanto el comprenderlo como el hacerse comprender.
- En este acercamiento al mundo moderno el Concilio ha reafirmado sus profundas convicciones humanistas: lejos de la con-

frontación entre Dios y el hombre lo que se experimenta es que conocer al hombre es conocer a Dios y viceversa, y que amar al hombre es amar a Dios.

Una intervención decisiva de Pablo VI para la marcha del Concilio fue la publicación de su primera encíclica *Ecclesiam suam* (6 de agosto de 1964). Con cierta modestia y sin querer interferir en las deliberaciones del Concilio se limita en ella a presentar y desarrollar «tres pensamientos», los tres sobre la Iglesia: que tiene que profundizar en su conciencia, que tiene que renovarse, que tiene que entablar un diálogo abierto con el mundo. Pablo VI se alinea de este modo con la orientación más abierta de los padres conciliares. Y lo hace precisamente cuando está a punto de comenzar el debate sobre el primer borrador de GS, apenas iniciada la tercera sesión conciliar. Pablo VI se detiene en describir cómo debe ser ese diálogo: con claridad y capacidad de comprensión, con mansedumbre y sin herir, con confianza y en un ambiente de amistad, con prudencia que sabe adaptarse a las condiciones del interlocutor. Está proponiendo un estilo nuevo, que contrasta con la tradición de defensa de la verdad por encima de todo, sin tener en cuenta al que piensa diferente, un talante todavía preconizado por im-

portantes personalidades del aula conciliar.

Es decir, GS no fue un fruto aislado y desconectado de la marcha general del Concilio. Para algunos era el documento «que más directamente responde a la intención de Juan XXIII al convocar el Concilio»<sup>4</sup>. En todo caso refleja la tendencia conciliar más en sintonía con tantos creyentes que esperaban del Concilio un giro significativo. Fue la tendencia que, no sin transacciones para conseguir la adhesión de los más conservadores, dio la orientación decisiva al Concilio. Y sin duda GS, por el fondo y por la forma, es el exponente más acabado de ello.

### Una primera mirada de conjunto

Del contexto de GS pasamos al texto. No estará de más comenzar reproduciendo su esquema (véase la página siguiente).

Es muy llamativa la «Exposición preliminar», porque «sitúa» todo lo que sigue. GS toma como punto de partida, no la doctrina, sino la realidad del momento. Es lo que se designa como «signos de los tiempos», una expresión que

---

<sup>4</sup> J. ESPEJA, *A 50 años del Concilio. Camino abierto para el siglo XXI*, San Pablo 2012, 84.

### PROEMIO

EXPOSICIÓN PRELIMINAR: *Situación del hombre en el mundo de hoy*

PARTE I: *La Iglesia y la vocación del hombre*

Capítulo 1: La dignidad de la persona humana

Capítulo 2: La comunidad humana

Capítulo 3: La actividad humana en el mundo

Capítulo 4: Misión de la Iglesia en el mundo contemporáneo

PARTE II: *Algunos problemas más urgentes*

Capítulo 1: Dignidad del matrimonio y de la familia

Capítulo 2: El sano fomento del progreso cultural

Capítulo 3: La vida económica y social

Capítulo 4: La vida en la comunidad política

Capítulo 5: La promoción de la paz y el fomento de la comunidad de los pueblos

introdujo en el ambiente conciliar Juan XXIII con una doble intención: descubrir lo que hay de significativo en cada momento histórico, discernir el mensaje de Dios que puede llegarnos a través de ellos. Por lo demás la descripción se articula en cuatro pasos: cambios rápidos y profundos, paradojas y tensiones, aspiraciones que laten en todo ello, últimas cuestiones. Esta gradación desemboca en lo que es convicción honda del Concilio: la persona de Cristo ayuda a esclarecer el misterio del hombre que se manifiesta en toda esa realidad descrita. La «Exposición preliminar» termina con una referencia a la misión de la Iglesia, una misión que

es religiosa y, por eso mismo, humana.

La primera parte profundiza en la visión cristiana de la persona, de su vida en sociedad y del sentido de su actividad en la historia. La antropología se entremezcla aquí con la cristología hasta la afirmación de que «en realidad el misterio del hombre solo se esclarece en el misterio del Verbo encarnado». Concluye la primera parte presentando cuál es la misión de la Iglesia, que se expresa en términos de ayuda mutua entre Iglesia y sociedad.

Desde esta visión antropológico-cristológica y desde la conciencia de la misión de la Iglesia en el mundo de hoy se pasa en la se-

gunda parte a los problemas que más preocupan a la humanidad. Son cinco capítulos, que recorreremos brevemente.

Al capítulo 1º («Matrimonio y familia») subyace el debate, tan agudo entonces, sobre la licitud de los métodos artificiales para el control de la natalidad. Pablo VI impidió que el Concilio se pronunciara, lo que provocó cierto descontento en los ambientes conciliares. GS se limitó a poner las bases para una moral conyugal que superara la tradición de dos fines del matrimonio, como quedaba recogida en el Código de Derecho Canónico de entonces: «La procreación y educación de la prole es el fin primario del matrimonio; la ayuda mutua y el remedio de la concupiscencia es el fin secundario»<sup>5</sup>. GS colocará en primer lugar el amor conyugal vivido como fidelidad indisoluble y como entrega mutua, desde el que se entiende la paternidad. Y respecto a ésta se subraya la responsabilidad de los cónyuges para decidir sobre los hijos.

El capítulo 2º («La cultura») presenta a ésta como un complemento que lleva al ser humano a su

plenitud. Su desarrollo histórico permite hablar de diversidad de culturas, pero también de diálogo entre las culturas diversas y de cierta convergencia entre ellas. Desde la perspectiva cristiana se abre el tema de la evangelización de las culturas, pero también el de la inculturación del Evangelio (aunque no se usa todavía ese término, que luego se impondrá con fuerza). En todo caso se parte de la convicción de que el Evangelio es capaz de enriquecer a todas las culturas, pero al mismo tiempo de enriquecerse con ellas.

El capítulo 3º («Vida económica») era el que contaba con unos antecedentes más elaborados en la Doctrina Social de la Iglesia que se había venido desarrollando en el contexto del desarrollo de los países industrializados del norte y de la confrontación entre capitalismo y colectivismo. GS amplía el horizonte para adoptar una visión más universal que incorpora la aspiración de todos los pueblos al desarrollo. Esto permite corregir una visión del desarrollo demasiado ceñida a lo material en sus contenidos y metas (reducida a crecimiento económico). Por eso se habla de desarrollo *integral y solidario*, a cuyo servicio hay que poner el conjunto de los bienes que Dios destinó a toda la humanidad, principio superior al de la propie-

---

<sup>5</sup> Es la formulación que figuraba en el *Código de Derecho Canónico* de 1917 (vigente hasta 1983), concretamente en el canon 1.013,1.



dad privada y que sirve para regular ésta.

El capítulo 4º («Comunidad política») tiene detrás una larga historia de reservas de la Iglesia respecto a la política en general debido a la orientación de ésta en la sociedad moderna: reservas frente a la democracia (porque parece ignorar que hay unos principios morales que están por encima de cualquier poder soberano) y reservas frente a las dos grandes ideologías que han venido inspirando los proyectos políticos de los siglos XIX y XX (liberalismo y marxismo). Por eso hay que valorar más la apuesta que hace GS por la actividad política en general, por la democracia en particular, por quienes se dedican a esta actividad. Al mismo tiempo se deja clara la distinción entre la Iglesia y la comunidad política y se distingue entre la actividad política del cristiano en nombre propio y la postura de la Iglesia institucional.

El capítulo 5º («Comunidad de los pueblos») estaba marcado en aquel momento por el recuerdo de la guerra mundial, todavía reciente, y por las aspiraciones de todos los pueblos –especialmente de los que se beneficiaron del proceso de descolonización– a un desarrollo verdadero. Los horrores de la guerra se traducen en serias reservas sobre las razones que pueden jus-

tificar una guerra –en contraste con la tan repetida doctrina moral de la guerra justa (que GS ni menciona)–, en una condena solemne de la guerra total y en una postura muy reservada respecto a la carrera armamentista (a pesar de las presiones de los obispos norteamericanos). Pero la construcción de la paz tiene que basarse en algo más que en evitar la guerra: la paz se construye sobre la justicia, y esto exige un esfuerzo de cooperación entre los pueblos.

### Las «novedades» de *Gaudium et Spes* que siguen siendo «novedades» hoy

La síntesis que precede se ha detenido más en la segunda parte de GS. Ahora vamos a prestar una atención preferente a la primera parte recogiendo lo que nos parece más nuclear y actual del texto: no tanto las respuestas a cuestiones concretas, cuanto el *desde dónde* se intentan estas respuestas. Este cambio del *lugar* que asume la Iglesia es, probablemente, lo más imperecedero de GS. Lo sintetizaremos en cinco puntos.

#### 1.º *Una conciencia renovada de la Iglesia*

GS no se puede entender sin la constitución dogmática sobre la

Iglesia. Qué es la Iglesia, qué hace la Iglesia: son las dos cuestiones que articulan el Concilio según el enfoque que se quiso dar a los trabajos conciliares después de los tanteos y dudas de la primera sesión. Y no fue sencillo para el Concilio desmontar la presentación de la Iglesia que le había sido preparada por la Comisión Central Preparatoria, una visión que fue tachada en el aula de triunfalista, clerical y legalista. El texto final se apoya sobre dos categorías, que expresan con gran profundidad la conciencia de la Iglesia, enlazando con la tradición más antigua: la Iglesia como pueblo de Dios y la Iglesia como misterio y sacramento de salvación. La *vocación cristiana* aparece en primer término (y no la concepción jerárquica que tanto había dominado en el preconcilio), una *vocación* que es entendida como *misión*.

La Iglesia posconciliar ha luchado por hacer realidad esta perspectiva: que su centro no está dentro de ella sino fuera, en la sociedad, donde los creyentes tienen que hacer presente el mensaje del Evangelio inspirando su vida y su compromiso en la sociedad. La misión no es tarea reservada a algunos, ni solo para pueblos «paganos»: es una responsabilidad de todos, a realizar en todos los ámbitos de la existencia. GS abre las primeras

perspectivas para hacer realidad esta misión «en el mundo actual». Ello exige realizarla de un modo distinto al que se arrastraba de la etapa preconiliar, cuando la Iglesia había vivido demasiado enfrentada a la sociedad moderna y demasiado aferrada al modelo de la sociedad antigua donde ella servía de marco articulador de toda la sociedad.

### 2.º *Una constitución pastoral en un concilio pastoral*

GS se define como «constitución pastoral». Ese adjetivo preocupó a no pocos. Pero el término lo había empleado ya Juan XXIII para indicar lo que esperaba del Concilio. No les faltaba cierta razón, porque los veinte concilios ecuménicos anteriores se habían movido en el terreno de las grandes afirmaciones dogmáticas. ¿Qué significaba un concilio «pastoral»?

Para entenderlo no estará de más recordar unas líneas del discurso de inauguración del Concilio a que ya aludimos antes:

«Una cosa es la substancia de la antigua doctrina, del *depositum fidei*, y otra la manera de formular su expresión; y de ello ha de tenerse gran cuenta —con paciencia, si necesario fuese— ateniéndose a las normas y exigencias de un magisterio de carácter predominantemente pastoral».

Comenta Santiago Madrigal este enfoque pastoral:

«El carácter 'pastoral' del Concilio designa una presentación pública de la fe y de la comunidad eclesial de fe a partir de una auto-reflexión a fondo que, desde las propias fuentes, toma en consideración la realidad del mundo moderno y de la sociedad actual. De ahí que la apertura al mundo diseña una estructura fundamental del Vaticano II en su legado doctrinal»<sup>6</sup>.

El Concilio no va a rehuir las cuestiones doctrinales, pero las va a abordar con un enfoque nuevo: pensando más en el destinatario, en sus inquietudes y dudas, en sus expectativas y cuestiones. Se advina aquí ese respeto a la autonomía del individuo que es tan típico de la mentalidad y de la cultura moderna. Si la Iglesia tradicional, la de la sociedad antigua, se había preocupado en primer término de la verdad y de su precisa definición, el mundo actual espera una mayor atención al sujeto al que esa verdad se dirige como mensaje de salvación.

¿Podemos afirmar que la Iglesia de hoy, del siglo XXI ya, aprendió

esa lección y la pone en práctica? Hay razones para dudarlo. ¿No asistimos a un distanciamiento alarmante del discurso y la praxis eclesial, demasiado endogámicos, respecto a la sociedad actual, moderna y posmoderna, cada vez más indiferente a la realidad de la Iglesia, para la que ésta no es ya camino hacia Dios?

### 3.º *La atención a los signos de los tiempos*

Los «signos de los tiempos» fue una expresión que puso de moda Juan XXIII aludiendo al texto de Mateo 16,3. Detrás de ella está la preocupación por acercarse a la realidad, pero a una realidad que interpela al creyente.

GS comienza su «Exposición preliminar» con esta referencia a los signos de los tiempos en relación con la misión:

«Para cumplir esta misión es deber permanente de la Iglesia escrutarse a fondo los signos de los tiempos e interpretarlos a la luz del Evangelio, de forma que, acomodándose a cada generación, pueda la Iglesia responder a los perennes interrogantes de la humanidad...» (n. 4).

*Escrutar, interpretar*: dos verbos que expresan lo que corresponde hacer a la Iglesia cuando mira a la

---

<sup>6</sup> S. MADRIGAL, *Unas lecciones sobre el Vaticano II y su legado*, San Pablo - Universidad Pontificia Comillas, Madrid 2012, 181.

humanidad. Porque esa realidad será percibida a través del ser humano, de los cambios a que está sometido, de las paradojas que le envuelven, de las preguntas que se hace. Y el pueblo de Dios ha de acercarse a esa realidad «procurando discernir en los acontecimientos, exigencias y deseos, de los cuales participa juntamente con sus contemporáneos, los signos verdaderos de la presencia o de los planes de Dios» (n. 5). Dios se vale de esos «signos» para comunicarnos sus planes; esos «signos» son ya formas de presencia de Dios.

No estaría de más releer toda la «Exposición preliminar» para asimilar su talante –de cercanía, de deseo de comprender, de solidaridad– y proyectarlo sobre nuestro mundo del siglo XXI para descubrir que hoy esos «signos» van evolucionando, quizás son otros, pero siempre son interpelación de la realidad donde se dejan sentir también la voz y los designios de Dios. ¿Es una lectura benévola de la realidad lo que domina hoy en nuestro discurso eclesial?

#### 4.º *Comprender al hombre desde la comprensión de Cristo*

A veces se dice que, frente al enfoque tradicional más deductivo (que parte de las grandes verda-

des y grandes principios), el Concilio en GS ha optado por un método más inductivo (que parte del análisis de la realidad). En realidad hace una síntesis de ambos: si la «Exposición preliminar» tiene este carácter más inductivo, GS no se queda ahí. Su fuente principal de inspiración es la persona de Cristo. El n. 22 («Cristo, el Hombre nuevo») es como el culmen de esta visión. Después de hacer un resumen de lo que sería una antropología cristiana, el capítulo primero («Dignidad de la persona humana») concluye así:

«En realidad, el misterio del hombre sólo se esclarece en el misterio del Verbo encarnado. Porque Adán, el primer hombre, era figura del que había de venir, es decir, Cristo nuestro Señor. Cristo, el nuevo Adán, en la misma revelación del misterio del Padre y de su amor, manifiesta plenamente el hombre al propio hombre y le descubre la sublimidad de su vocación. Nada extraño, pues, que todas las verdades hasta aquí expuestas encuentren en Cristo su fuente y su corona» (n. 22).

Esta convicción de que en Cristo tenemos la auténtica clave para comprender lo que es el ser humano es recurrente en toda GS. Supone una enorme confianza en el mensaje que la Iglesia proclama,

que no puede ser vivido como una amenaza sino como un camino de plenitud. La persona de Jesús, sus valores, su forma de enfrentarse a la vida, su cruz, su resurrección... todo ello ilumina y abre horizontes al ser humano, le muestra lo que está llamado a ser.

Radica aquí la clave del humanismo cristiano, que tanto proclamó Pablo VI: que a Dios no se puede vivir en oposición al hombre, sino que se le encuentra en lo más profundo de éste. ¡Cuántos de nuestros contemporáneos viven la religión de una forma radicalmente opuesta! Sigue siendo el reto para la Iglesia de hoy, que debería considerar con seriedad lo que ya reconociera GS hablando del ateísmo de aquel tiempo: que también los creyentes tenemos en él nuestra parte de responsabilidad (n. 19). ¿Es hoy la Iglesia, somos los creyentes, camino para que otros descubran a Dios o más bien un obstáculo que se interpone irremediabilmente entre Dios y muchos de nuestros contemporáneos?

### 5.º *La condición histórica de la Iglesia como base de un verdadero diálogo*

GS se inicia con unas palabras que son programáticas. No es superfluo recordarlas una vez más:

«El gozo y la esperanza, las penas y las angustias de los hombres de hoy, principalmente de los pobres y de todos los que sufren, son gozo y esperanza, penas y angustias también de los discípulos de Cristo, y no hay nada verdaderamente humano que no tenga resonancia en sus corazones. Pues su comunidad está formada de hombres que, reunidos en Cristo, están dirigidos por el Espíritu Santo en su peregrinación hacia el Reino del Padre y recibieron el mensaje de la salvación para proponérselo a todos. Por eso se sabe en realidad íntimamente solidaria con el género humano y con su historia» (n. 1).

*Peregrinación, historia, solidaridad:* estas tres palabras marcan una forma nueva de situarse la Iglesia en el mundo. Contrasta esta perspectiva con esa otra en que la Iglesia tiende a subrayar las diferencias con el mundo, a mostrarse como en un nivel superior, como un baluarte de seguridad, con una conciencia de poseer la verdad y con la responsabilidad de transmitirla unidireccionalmente al mundo.

GS ve a los creyentes como caminantes, en actitud de búsqueda, sin tener previamente las respuestas que los otros no tienen todavía. La perspectiva del Reino como horizonte sí es propia del

cristiano, pero no ahorra el esfuerzo de buscar ni evita convivir con la duda y la zozobra. Por eso GS entiende la misión de la Iglesia como una ayuda mutua: de la Iglesia a la sociedad y también de la sociedad a la Iglesia (n. 44). Y en esta relación el diálogo sustituye a la comunicación hecha desde la autoridad. Como el mismo Concilio afirmó en otro documento que está muy en sintonía con GS, «la verdad no se impone sino en virtud de la verdad misma»<sup>7</sup>. No estaría de más releer ahora las recomendaciones de Pablo VI en *Ecclesiam suam* sobre los rasgos del diálogo que la Iglesia está llamada a establecer con el mundo moderno.

---

<sup>7</sup> *Declaración sobre libertad religiosa «Dignitatis humanae»*, n. 1.

### **Para terminar, más que una conclusión**

Para entender GS, y el Concilio todo, tenemos que superar esa identificación, que hacemos tan espontáneamente, entre Iglesia y jerarquía. El Vaticano II, y también GS, hablan de la Iglesia como el pueblo de Dios. Solo así se puede entender el alcance de sus propuestas. Desgraciadamente seguimos cayendo en la misma trampa. Por eso para terminar invitamos al lector a releer estas páginas haciendo reflejo, siempre que salga la palabra «Iglesia», que se está hablando no del papa, los obispos y los clérigos, sino del pueblo de Dios, de todos y cada uno de sus miembros. Con esta misma cautela sería muy fecundo releer el mismo texto de GS casi cincuenta años después de su publicación. ■